

San Ramón de la Nueva Orán

11 FEB 2026

Expediente Electronico N° ORA-090/2024.-

Resolución N° D-ORAN-035/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-479/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia se designa al Téc. Ariel Aníbal Alfaro en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura **"Redes de Computadoras II"** con extensión de funciones a **"Redes de Computadoras I"** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por hasta el 31 de julio de 2025 o nueva disposición, tomado posesión el 14 de febrero de 2025, de acuerdo a Resolución N° SO-055/2025; siendo prorrogado por Resolución N° CD-ORAN-151/2025.

Que, Dirección Administrativa Académica de la Facultad Regional Orán eleva informe solicitando prorrogar la designación del Téc. Ariel Aníbal Alfaro, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.-

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la presente prórroga a un cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, liberado por renuncia de la Ing. Dora Mendoza a partir del 05/11/2019, según Resolución N° CD-EXA-128/2020 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.-

Que, asimismo informa que corresponde determinar la condición del cargo como **Interino** en lugar de Suplente C2.

Que, es necesario realizar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

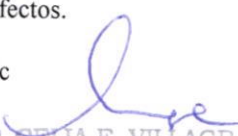
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del Téc. Ariel Aníbal Alfaro, D.N.I. N° 37.531.522, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura **"Redes de Computadoras II"** con extensión de funciones a **"Redes de Computadoras I"** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición, designado por Resolución N° CA-SO-479/2024.

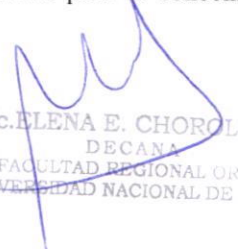
ARTICULO 2º: Imputar la prórroga a un cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, liberado por renuncia de la Ing. Dora Mendoza a partir del 05/11/2019, según Resolución N° CD-EXA-128/2020 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.-

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. SELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA